

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 76 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 18.12.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control, Hector Huenchullan, Administrador y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 74 de fecha 04.12.2014.*
- *Correspondencia Recibida.*
- *Aprobación P.M.G. 2014.*
- *Presentación P.M.G. 2015.*
- *Comodato Junta de Vecinos Norte los Lirios*
- *PLADECO*
- *Varios Alcalde*
- *Incidentes*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primer término somete a votación el acta mencionada en tabla, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones

Seguidamente pasa a correspondencia recibida:

a.- Actas de Comisión de Finanzas y Salud, esta última, proponiendo modificaciones a las Bases del concurso público Salud en los puntos que se indica.

El Administrador posterior a analizar las modificaciones propuestas por la Comisión, la que fueron acogidas e insertadas de forma inmediata a las nuevas bases, solicita al Alcalde considerar someterlas a votación.

El Sr. Alcalde entendiendo que el proceso necesita rapidez, somete a votación las Bases Concurso Salud.

Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Bases Concurso Público Jefa Depto. Salud.



b.- Carta de fecha 15 de dic. De 2014, enviada por Sindicato de Trabajadores FERIA Libre solicitando funcionamiento extraordinario de la feria libre, para los días viernes 26 de dic. Y 02 de enero 2015.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, funcionamiento extraordinario FERIA Libre Requínoa, para los días que se indican.

c.- El Sr. Alcalde hace referencia a carta recibida en fecha 14 de febrero, en la cual la MURO'H, informa a las municipalidades interesadas en adquirir un Camión Multipropósito, debían informarles para tramitar su postulación, con el aporte municipal de 10% del valor total de la compra.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, señalando que para dicha adquisición se necesitará un aporte importante del municipio, lo que somete a votación.

Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, postular la adquisición de un Camión Multipropósito con aporte municipal del 10% del valor total de la compra.

d.- Memo N° 524 de fecha 11 de dic., de 2014, remitido por el Depto. De Rentas solicitando aprobación del Concejo, a las patentes de alcoholes existentes en la comuna para la renovación de éstas correspondientes al periodo semestral enero – junio 2015.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

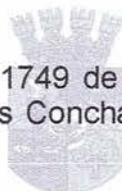
Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, renovación de Patentes de Alcoholes existentes en la comuna de Requínoa, para el periodo semestral enero – junio 2015.

Varios

1.- P.M.B. Los Lirios

El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 1749 de fecha 16 de dic., de 2014, enviado por la Intendente VI Región, Sra. Morín Contreras Concha, informando que autoriza presupuesto de



adjudicación del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa" por un monto de \$4.468.577.636.

Asimismo, alude a Memo N°539 de fecha 17 de dic. De 2014, enviado por el Sr. Reinaldo del Pozo, Apoyo Profesional Secpla, solicitando, de acuerdo a la respuesta de la Intendente, autorización para adjudicar al Oferente seleccionado por la Comisión evaluadora, de acuerdo al puntaje de selección, Sres. Puerto Principal S.A. por el monto anteriormente señalado.

El Concejal Valdivia, señala haber tratado mucho este tema y tiene serias aprensiones al respecto. Tiene entendido que la empresa adjudicada además posee obras en la localidad de Coya y teme por el cumplimiento de éste ¿contará con capacidad económica para ambos proyectos? Considera que no es justo para el Concejo tener que aprobar una contratación que puede ser perjudicial para cada uno de ellos, si la empresa no responde como corresponde.

El Concejal Martínez también manifiesta tener dudas al respecto, señala que revisando el proyecto pudo notar que no va incluido el pago por Derechos Municipales, de acuerdo a la Ordenanza, por rompimiento de bienes nacionales de uso público, que llegado el minuto, la DOM hará pagar.

El Sr. Alcalde comparte las aprensiones de los Concejales, sin embargo, señala que son riesgo que se deben correr para lograr concretar proyectos de esta envergadura.

La Secpla acota que consultado personal de la Seremi, sobre la empresa, le informan que dado la complejidad de proyecto hay riesgos que se corren, no obstante, por los antecedentes que manejan, jamás han dejado un proyecto a medias.

El Administrador desea dejar claro que la aprobación que se está solicitando al Concejo, es autorizar al Alcalde a firmar la contratación del oferente adjudicado por la Intendente.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Contratación de las Obras "Construcción Casetas Sanitarias III Etapa, Los Lirios, comuna de Requinoa, por un monto de \$ 4.468.577.636, impuesto incluido, al Oferente "Puerto Principal S.A." (Licitación Pública ID N°3656-76-LP14)

El Concejal Guajardo, sugiere elaborar un díptico explicativo a la comunidad, que indique en que consiste el proyecto, deja ejemplar de la Comuna Rengo.

2.- Modificación Presupuestaria N° 13 Municipal

El Sr. Alcalde explica que dada la premura de cumplir con los pagos a los funcionarios, es que se hace necesario complementar algunas cuentas en déficit y de esta forma proceder con las remuneraciones correspondientes.

Solicita autorización para someter a votación la presente modificación.

Los Sres. Concejales aprueban en pleno. Por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 13 Municipal.

Alcalde	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A



Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

**Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad
Modificación Presupuestaria N° 13 Municipal.**

3.- Salud

El Sr. Alcalde plantea, el posible regreso del Dr. Paul Pacurucu, por disposición personal, decisión que tomará en los próximos días.

Informa además, sobre alternativa que les ha planteado la Dirección del Servicio Salud de Rancagua, el que consiste en que el Dr. Wilmer Sacta, becado por el CESFAM, se especializó en Cirugía, trabaje 33 horas en el Hospital de Rancagua, donde se le dará priorización a la comunidad de Requínoa y las 11 horas restante en CESFAM.

4.- Plan de Salud (Regularización)

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal quien informa que ante requerimiento de don Francisco Gómez Gómez. a través de ley de Transparencia Pasiva, quien solicitó la certificación de la aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan de Salud años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, se ha detectado que, salvo el Plan de Salud 2014 y 2015, los años faltantes no habrían sido sometido a votación del Concejo, inclusive dichos documentos no aparecen derivados a la Secretaría de Concejo, no obstante, están en poder de cada Concejal. Debido a lo anterior, se instruyó sumario administrativo para determinar responsabilidades administrativas de flujo de la documentación que ingresa al municipio, específicamente a estos documentos.

Sin embargo, sin perjuicio a lo anterior, se requiere dar respuesta al requerimiento mencionado y regularizar la aprobación de los planes de salud obviados. Año 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Sr. Alcalde señala que en su oportunidad fueron entregados pero no fueron sometidos a aprobación.

Los Sres. Concejales coinciden en señalar haberlo recibido, no obstante, puede que la confusión se haya prestado con la aprobación del presupuesto de cada año, dando por hecho que quedaba automáticamente aprobado.

La Secretaria Municipal Termina señalando que el seguimiento de la aprobación de los planes de salud, corresponde al Servicio del que emana el documento, así como lo hace el DAEM, quienes se preocupan de enviar a cada Concejal el documento respectivo y solicitar a la Secretaria Municipal, considerarlo en una sesión para someterlo a aprobación.

Dicho lo anterior el Sr. Alcalde lo somete a votación Plan de Salud año 2010 y 2011 a los Sres. Concejales que estaban en dichos periodos 2008 – 2012 y que aún continúan en su labor, regularizando la situación.

Alcalde A

Ma. Eliana Berríos A

Daniel Martínez H. A

Rolando Guajardo A. A

Por tanto, en virtud de la aprobación realizada, se aprueba Plan de Salud años 2010 y 2011

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación Plan de Salud años 2012 y 2013 al Concejo en general, periodo 2012 - 2016.

Alcalde A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A



Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Plan de Salud año 2012 y 2013.-

5.- Teatro Municipal

El Sr. Alcalde explica que ya hay oferente para la reposición del Teatro Municipal, sugiere realizar sesión extraordinaria para contar con todos los antecedentes pertinentes y votarlo.

El Concejo en pleno acoge sugerencia, por tanto, se acuerda sesión extraordinaria para el día viernes 19 de dic. A las 10;30 horas .

Punto de tabla

• **P.M.G. 2014**

El Sr. Alcalde consulta al Concejo, si tiene alguna observación que mencionar a los antecedentes enviados para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

Alcalde A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Programa Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG 2014. En atención que se ha cumplido con el 100% de las metas Institucionales y Colectivas descritas en el instructivo.

Asimismo, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación que mencionar a **P.M.G. 2015**, también entregado para su análisis.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Alcalde A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Programa Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMG 2015.

Punto de tabla

• **Comodato Junta e Vecinos Norte Los Lirios.**

El Sr. Alcalde somete a votación, Comodato del Lote A-4 de una superficie aproximada de 824,55 m2 a la Junta de Vecinos Norte Los Lirios.

Alcalde A

Concejal Berríos A

Concejal Martínez A

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A



Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Comodato Junta e Vecinos Norte Los Lirios. Por un periodo de 10 años.

Punto de tabla

• **PLADECO**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Cristián Quilodrán, Encargado PLADECO, quien agradece el espacio en Concejo.

Comienza la presentación con las palabras del Administrador Municipal Sr. Héctor Huenchullán, quién señala que la invitación del Sr. Cristián Quilodrán, encargado del PLADECO a la última sesión de Concejo es para presentar el documento preliminar del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2020, para eventualmente una vez revisado por los concejales pueda ser discutido y aprobado sin modificaciones.

Dicho lo anterior, el Sr. Cristián Quilodrán señala que este año se tuvo una gran oportunidad de poder pensar, reflexionar y soñar la comuna en la que se quiere vivir y heredar a nuestros hijos. Indica que esta reflexión que se dio a través de distintas instancias y con distintos actores: desde un acto de inauguración donde se convocó a la comunidad a participar de este proyecto a desarrollarse durante el año. Luego expone el trabajo que se llevó a cabo con los funcionarios municipales que tenían como objetivo generar, una instancia para apropiarse de éste y hacerse responsable de los resultados, puesto que son ellos mismo quienes deberán trabajar con éste instrumento de forma permanente y de forma adicional, se trabajó además, con el Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes representan a la comunidad. Explica además, sobre los distintos talleres territoriales y temáticos, donde participaron más de 300 vecinos de los distintos sectores de la comuna.

Explica además los contenidos del informe, el que se compone de 3 volúmenes, el primero, que contiene los antecedentes generales de la comuna, siendo dichos antecedentes los que definen la condición de los componentes territoriales presentes en la comuna de Requínoa, identificando los elementos asociados a los Antecedentes Históricos, Aspectos Naturales, Territoriales, Demográficos y Sociales. Un segundo y tercer volumen que componen El Plan Estratégico y Plan de Acción, que en otras palabras es un conjunto de procedimientos para relacionar lo que se quiere lograr (objetivos) en cada una de las áreas de desarrollo, con la forma de lograrlo (estrategia y líneas de acción) y los instrumentos de que se dispone para tales propósitos (estudios, programas, proyectos, presupuestos) que serían el Plan de Acción o cartera de proyectos.

Finalmente señala que se encuentra en elaboración el último capítulo, el que consiste en la propuesta de seguimiento y evaluación del PLADECO una vez que este sea aprobado por el Concejo Municipal.

Se destaca que entre los acuerdos adoptados se encuentran los siguientes:

- 1.- Primera semana de enero reunión con los Concejales para ver las sugerencias y modificaciones que se le deberían realizar al documento preliminar.
- 2.- En esta sesión se definirá la fecha tentativa para su aprobación y fecha de cierre.

El Sr. Alcalde finaliza el punto agradeciendo la presentación.

Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos Bustos

- 1.- Solicita que para el año venidero se gestione el levantamiento de zona de riesgo el sector de Totihue y Pimpinela.
- 2.- Menciona fragmento de terreno que está tomado por una persona en sector Los Lirios.
Alcalde señala que se notificara a la señora.
La Concejal Arriaza acota que ese terreno le pertenece a EFE.

- 3.- Solicita retomar diseño y ejecución de áreas verdes de todos los sectores, principalmente de Av. El Abra, para las Villas Venecia, Suecia y América.
- 4.- Solicita sacar de una vez la piscina municipal.
- 5.- Enviar carta formal a EFE solicitando cruce Férreo, para que lo tengan en consideración.
- 6.- Felicita a Alcalde por el equipo de deportes.
- 7.- Solicita ver situación de medidores de agua potable de Villa Buen Samaritano, lo que ya tiene una cifra avanzada.

Concejal Daniel Martínez H.

- 8.- Solicita copia para todos los Concejales de los proyectos 2015, lo que están en ejecución y los que están programados. Señala preocupación por el pavimento las Mercedes, explica los motivos.

Alcalde mandata a la Secpla, informar para la primera sesión de enero 2015, sobre todos los proyectos en ejecución y por ejecutar.

- 9.- Insta a los Concejales a trabajar en equipo para traer recursos a la comuna.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

- 10.- Felicita el esmero demostrado en todas las ceremonias de licenciaturas de los colegios. Especialmente la Escuela Campo Lindo, por su compromiso e impulso la cual ha llevado a aumentar sus matrículas.

El Concejal Valdivia está de acuerdo en promocionar, pero antes, se debe trabajar en mejorar la calidad académica de los colegios, señala mencionarlo, con antecedentes del último simce que no arrojó buenos resultados.

- 11.- El Buen Samaritano y Villa Los Cristales, solicitan señalética con los nombre de sus villas, esto con el objeto de hacer fácil llegada de la locomoción colectiva

- 12.- Analizar y notificar a Carabineros sobre carreras clandestinas que se están realizando en la calle principal del Buen Samaritano.

- 13.- Oferente de la Feria Navideña reclaman que los puestos están muy caros.

Alcalde explica lo que paso. Rentas aplico los cobros que corresponden.

- 14.- Informa que la MURO'H está sentida por que no fueron invitados a la Inauguración del Edificio Municipal.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- 15.- Solicita que la transparencia y lealtad que ellos como Concejales han tenido hacia la administración del Alcalde, sea recíproca y se cumpla con los requerimientos solicitados. Como por ejemplo Auditoria Interna.

- 16.- Consulta por la máquina Chipeadora y la Bomba, le han informado que están extraviadas.

Alcalde señala que indagará al respecto. Explica la nueva modalidad de trabajo de los programas medio ambientales

- 17.- Por solicitud de los vecinos, requiere mayor presencia policial en Villa Los Cristales.

- 18.- Calle Daniel Vial con Pablo Rubio hay un evento que se está haciendo cada vez más peligroso, solicita reparar.

- 19.- Solicita cambiar tablonces de calle Emilio Valdez.

Concejal Flor Arriaza Pinto

- 20.- Planta de Tratamiento Los Lirios, el encargado solicita reunión por que reclama que está trabajando sin los elementos necesarios para su labor, situación que ha sido informada al Encargado y no ha hecho nada.

Alcalde señala que existen algunas contradicciones en lo dicho de cada uno, programara reunión para aclarar la situación y remediarla.

- 21.- Solicita cumplir con los compromisos realizados, Halógenos para Villa Edén

- 22.- Vecinos de Santa Fe, solicitan limpieza de escombros de su sector.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo.

- 23.- Solicita reparación al Puente de Población 28 de Febrero.
El Sr. Alcalde se compromete para febrero de 2015.
- 24.- Felicita reparación y funcionamiento de la Pileta de la Plaza de Armas.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:48 horas.

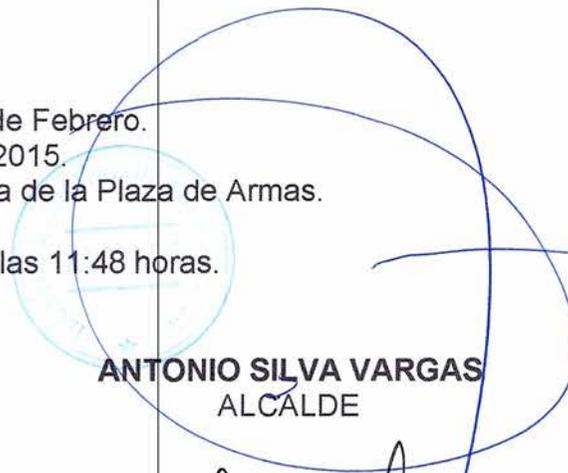

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

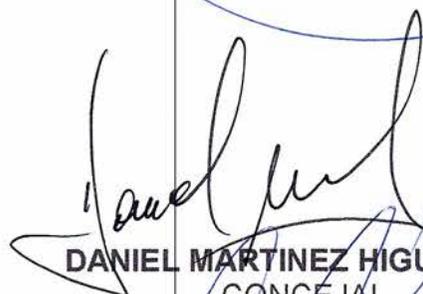
Conforme firman;


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

